00995

# NO PODEMOS PERMITIR QUE DE NUEVO DESAPAREZCAN PERSONAS



Informe del Vicario de la Solidaridad a los Agentes Pastorales de la Iglesia de Santiago Octubre 1984



## COMUNICADO

Luego de 51 días de desaparición de Juan Antonio Aguirre Ballesteros debemos lamentar que hayan resultado confirmados nuestros temores acerca de la vida de esta persona.

Su madre y su hermano han reconocido sus ropas en restos humanos ingresados al Instituto Médico Legal donde llegaron luego de ser encontrados en el Río Maipo y depositados inicialmente en la Morgue de Melipilla.

Hemos afirmado, de acuerdo a lo relatado por varios testigos, que Juan Antonio fue detenido por Carabineros a las 6:30 horas del 4 de Septiembre. Desde entonces era un detenido-desaparecido.

El hallazgo de sus restos alivia en algo la profunda pena que afectaba a su familia y termina con su desaparición. Se repite de este modo la angustiante experiencia vivida por los familiares de aquellos cuyos restos fueron encontrados en Lonquén y Yumbel.

Recae ahora un grave deber sobre los Tribunales de Justicia: esclarecer las circunstancias de la muerte de Juan Antonio y los responsables de ella.

Desearíamos, que, por el propio prestigio de la Justicia chilena, no ocurra en este caso lo que el país ha debido lamentar en tantos otros similares en que han estado involucrados de un modo u otro, fuerzas policiales, militares o de seguridad.

Muchas personas, comunidades y organizaciones se movilizaron en la búsqueda de Juan Antonio. Liturgias, ayunos, oraciones y diversas actividades no han sido en vano y permitieron que, en definitiva, aunque muerto, Juan Antonio apareciera.

Esta actitud valiente y decidida de muchos que se comprometieron en la defensa de la vida humana, don sagrado de Dios, puede contribuir significativamente a hacer realidad la petición de nuestro Arzobispo en el funeral del Padre André Jarlan: "Cuando se trata de la muerte violenta, una sola muerte ya es demasiado... Esto no puede seguir".

P. Olivier D'Argouges Vicario Zona Oeste de Santiago Enrique Palet C.
Delegado Episcopal
Secretário Ejecutivo
Vicaría de la Solidaridad

Santiago, 24 de Octubre de 1984.

INFORME DEL VICARIO
DE LA SOLIDARIDAD
A LOS AGENTES PASTORALES
DE LA IGLESIA DE SANTIAGO

# Queridos hermanas y hermanos:

Como en otras ocasiones, debo dirigirme a ustedes para tratar un tema específico vinculado a nuestra tarea de promoción y defensa de los derechos humanos.

Nuevamente es preciso conversar sobre la vida.

Cuando aún no se olvida de nuestra memoria aquel centenar de víctimas de la violencia política en el período de un año, surge el drama de una familia de nuestro pueblo en aquellas poblaciones pobres de Pudahuel. Un hijo, Juan Antonio Aguirre Ballesteros, está detenido y desaparecido.

Este hijo de nuestro pueblo y hermano nuestro, viene a colocar en nuestra mente un drama que, a pesar de todo el paso de los años, no se puede olvidar en nuestro país. Después de la detención, centenares de chilenos desaparecieron.

## LOS HECHOS

La situación de Juan Antonio Aguirre Ballesteros es por cierto muy simple y por eso muy dramática:

Salió de su casa, muy temprano. Iba rumbo a su trabajo: era hacedor de panes.

Alrededor de las 06,00 horas del día 4 de septiembre de este año, se encontraba en la esquina de las calles Estrella y Aguas Frescas. Llegó a ese cruce un bus de Carabineros. Sucedía el primer día de la "protesta" a la cual habían llamado sectores disidentes del país, y había miguelitos en el sector.

Del bus se bajaron varios carabineros acercándose al lugar donde él estaba junto a otras tres personas. Varios se dispersaron, entre ellos Juan Antonio. Fue detenido, e introducido al bus. También fue detenido Elías Huaiquimil, que al ingresar al vehículo, lo vio en el interior.

Ambos fueron conducidos a una unidad de Carabineros, que después identificaron como la 26a. Comisaría. Después de un rato, fueron sacados de allí y en un vehículo, del tipo utilitario, son llevados a reconocer personas y domicilios.

Llegan así a la casa de Sergio Tapia, como al mediodía. Allanan y lo detienen. Desde allí, a casa de Dagoberto Ibáñez Rocha, a quien también detienen junto a su hermano Darío Amador Ibáñez R., y el padre de ambos Darío Ibáñez Díaz.

Dagoberto Ibáñez queda en el mismo vehículo con Huaiquimil, Tapia y J.A. Aguirre B. Los otros son subidos a otro vehículo de tipo policial.

Todos son llevados a un recinto cerrado, controlado inequívocamente por Carabineros. Allí, algunos sufren torturas con electricidad y colgamientos.

Darío Ibáñez Rocha, fue dejado en libertad en la madrugada del 5 de septiembre. Su detención no fue reconocida jamás. D. Ibáñez Díaz, fue trasladado a otro lugar y el día 8 de septiembre (cuatro días detenido) fue dejado en libertad. Tampoco se reconoció su detención.

Dagoberto Ibáñez, Sergio Tapia y Elías Huaiquimil, fueron puestos

a disposición de la 2a. Fiscalía Militar el día 6 de septiembre. El 10 de septiembre quedaron en libertad por falta de mérito. Los cargos los había efectuado Carabineros de la 26a. Comisaría.

Sobre Juan Antonio Aguirre Ballesteros, sólo sabemos que tanto Tapia como Darío Ibáñez Rocha escucharon que los aprehensores dijeron en un momento "este parece que se fue"... "hagan algo". En esos instantes estaban en el recinto que identifican como de la 26a. Comisaría de Carabineros y estaban siendo apremiados.

Desde ese instante se pierde el rastro de Juan Antonio.

### NO ES UN CASO AISLADO

También podemos afirmar que la negativa a reconocer ante las Cortes de Apelaciones las detenciones por unidades de Carabineros, no es un hecho aislado este año. Tanto en marzo, como en mayo, ocurrieron detenciones que Carabineros negó, o simplemente no respondió a la Corte hasta no poner a las personas ante un Tribunal. Dentro de estos casos fue muy conocido el de Sergio Inostroza y su hijo del mismo nombre; y en el mes de julio, de Gómez Peña, a quien los testigos vieron ser detenido por Carabineros.

Esta conducta significó una pendiente peligrosa que facilitó o presagió lo que en definitiva ha ocurrido con Juan Antonio.

# **REVIVE UN DRAMA NO SOLUCIONADO**

Pero el caso de Juan Antonio Aguirre B., es un caso más que se agrega a los centenares de detenidos-desaparecidos. Sufre esta situación aquél que siendo secuestrado o arrestado por organismos supeditados a la autoridad política, su arresto se niega y su suerte es ignorada por sus familiares o la comunidad.

Con Juan Antonio se revive en Chile, después de 4 largos años, el desa-

parecimiento de personas a manos de agentes de un organismo policial o de seguridad.

El caso de Juan Antonio es similar a las decenas de casos de personas que fueron arrestadas principalmente en Comisarías de la Zona Sur del país, que fueron vistos y a veces visitados por sus parientes y después se negó su detención oficialmente.

Reviven en nuestra mente los casos de los mártires de Lonquén y Yumbel, que también fueron arrestados por Carabineros y desaparecieron para ser encontrados años después asesinados por sus aprehensores.

En general, el destino de Aguirre Ballesteros es similar a todos los desaparecidos cuyo tránsito por recintos secretos fue testimoniado por centenares de otros prisioneros que tuvieron la suerte de sobrevivir de ese horror.

### COMENTARIO

Debemos reconocer que no tenemos antecedentes para decir que se esté iniciando una planificada ejecución de arrestos que terminarán con desaparición, como ocurrió en los años 73 al 77, y queremos creer que así es.

Pero si a pesar de la herida que en el alma de Chile significan centenares de detenidos desaparecidos en el pasado; si a pesar del escándalo que ello ha provocado en los corazones de todo el pueblo; si a pesar de lo hecho por evitar que esto sucediera, hoy Juan Antonio Aguirre Ballesteros está desaparecido, entonces, la vida se nos escapa.

Se nos escapa la vida de Juan Antonio y la nuestra.

Se nos escapa y está a merced de sus captores y de quienes se sienten señores de la vida impunemente.

Lamentamos que la Justicia, en este caso, haya adoptado el lento trance que tuvo en los centenares de casos hoy sin resolver.

Lamentamos también que las autoridades garantes de los derechos humanos no hayan tenido para este caso, celo y preocupación explícitas.

Sin embargo, debo reiterar que la Vida, la de Juan Antonio, la nuestra

y la de todos, nos exige algunos deberes, si queremos invocar a Dios como Padre.

Debemos solidarizar con la Vida, en este caso, con la causa de Juan Antonio Aguirre y la de sus padres y familiares. No podemos contentarnos con saber que aún no hay justicia. Empecemos a hacerle justicia, tomando su causa.

Su suerte debe ser parte de nuestro quehacer. Debemos iniciar una inmensa y profunda búsqueda de nuestros hermanos detenidos-desaparecidos, colocando una vez más y definitivamente su Vida, como un don que no puede sernos arrebatado, sin una respuesta, verdadera, informada y de justicia, acordes con nuestras tradiciones civilizadas.

Debemos recordarnos y recordar que el mandamiento "No matar" es y será el fundamento primero de toda civilización y de todo proyecto valedero para la humanidad.

Para esta cruzada, os invito, a fin de que Juan Antonio y su suerte rediman la Vida entera de nuestro pueblo sufriente.

Con todo mi afecto de hermano,

Ignacio Guziérrez, s.j.

Vicario Episcopal de la Solidaridad